

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 38 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 7 DE FEBRERO DE 2007

Aprobada el día 10 de mayo de 2007 (Ordinaria nº 39)

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10,10 horas del miércoles 7 de febrero de 2007, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria nº 38 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales, por el Decano, Dr. Manuel Ferreras Romero.

Asisten los siguientes integrantes de la Junta de Facultad: Dr. D. Juan Antonio Anta Montalvo, Dr. D. Juan Carlos Balanyà Rourè, Dr. D. Francisco Javier Bedoya Bergua, Dra. Dña. M^a Luisa Buide del Real, D^a. Rosa Serrano Alegre, D^a. Victoria Salvador González, D. Ernesto Fedriani Guerrero, Dra. Dña. Belén Floriano Pardal, Dr. D. Antonio Gallardo Correa, Dra. Dña. M^a Carmen Gordillo Bargeño, Dr. D. Guillermo López Lluch, Dr. D. Modesto Luceño Garcés, Dr. D. Francisco Martín Bermudo, D. Luis Merino Cabañas, Dr. D. José Ángel Merino Ortega, Dr. D. Manuel Muñoz Ruiz, Dr. D. Ildefonso Pérez Ot, Dr. D. Antonio Prado Moreno, Dr. D. Enrique Ramos Gómez, Dr. D. Pedro Ribera Rodríguez, Dr. D. Eduardo Santero Santurino, D. José María Valcuende del Río, y D. Pablo Zumaquero Jarana.

Asisten los siguientes profesores invitados: Dr. D. Jesús Salvador Aguilar Ruiz, Dr. D. Juan Jiménez Martínez y Dr. D. Juan Carlos Rodríguez Aguilera.

La sesión se desarrolla con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (ordinaria 37, extraordinaria 33).
- 2.- Informe del Sr. Decano.
- 3.- Adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.
- 4.- Asignaturas y actividades de Libre Configuración.
- 5.- Error en el Plan de Estudio de Biotecnología.
- 6.- Horarios de clase curso 2007/2008.

- 7.- Calendario de exámenes curso 2007/2008
- 8.- Criterios de reparto de los fondos de fungible de prácticas.
- 9.- Inicio del proceso de asignación de alumnos para la realización de Proyectos Fin de Carrera.
- 10.- Asuntos de Trámite.
- 11.- Ruegos y Preguntas.

1º Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (ordinaria 37 y extraordinaria 33).

Informa el Sr. Decano que trae a esta Junta de Facultad para su aprobación las actas correspondientes a dos sesiones, concretamente la ordinaria nº 37 y la extraordinaria nº 33.

Se aprueban sin modificaciones por asentimiento:

El Acta Ordinaria nº 37, de 23 de noviembre de 2006

El Acta Extraordinaria nº 33, de 19 de enero de 2007

2º Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano agradece a los alumnos miembros de Junta de Facultad la asistencia a la misma, por encontrarse éstos en período de exámenes.

Informa el Sr. Decano que en el Consejo de Gobierno celebrado el 28 de noviembre de 2006 no se trató ningún tema que afectara a la Facultad, salvo que se aprobó la propuesta de Presupuestos 2007, en la que la asignación global a los Centros y Departamentos se había incrementado en un 5% con respecto a 2006.

Continúa comentando que en el siguiente Consejo de Gobierno celebrado el 19 de diciembre de 2006 se trató la modificación de las normas reguladoras de los Centros de la Universidad, estableciéndose dicha norma que a la Facultad le corresponderá un Coordinador de prácticas externas regladas cuando se tenga más de cien alumnos participando en ellas. Comenta el Sr. Decano que presentó una alegación por escrito el

21 de noviembre solicitando un cuarto Vicedecano para la Facultad de Ciencias Experimentales y que volvió a reiterar esta solicitud y las razones de la misma en la COAP del día 14 de diciembre de 2006. En el Consejo de Gobierno de 19 de diciembre pidió que constara en acta su desacuerdo con la nueva normativa por la falta de atención a la peculiaridad de esta Facultad.

Informa el Sr. Decano que en el Consejo de Gobierno de 23 de enero de 2007 fue aprobado por asentimiento el número de estudiantes de nuevo ingreso para el curso académico 2007/2008, el número de grupos de clase en las diversas titulaciones y la oferta de asignaturas optativas para dicho curso académico.

Continúa comentando que el Plan Estratégico de Centro que ha coordinado el profesor Dr. D. Pedro Ribera Rodríguez fue entregado en tiempo y forma el pasado diciembre de 2006, incluyendo todas las modificaciones, aclaraciones debatidas y sugeridas en la pasada sesión ordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales celebrada a finales de noviembre de 2006. Pide que conste en acta el agradecimiento al profesor Ribera Rodríguez por la labor que tuvo que realizar en tan corto espacio de tiempo, tres meses.

Por otra parte, expone que atendiendo a la sugerencia de la Junta de Facultad, el pasado día 13 de diciembre de 2006, acompañado por el Vicedecano profesor Gallardo Correa, mantuvieron una larga entrevista con el Excmo. y Magnífico Sr. Rector en el transcurso de la cual le manifestaron, con datos concretos referidos al crecimiento de esta Facultad, la necesidad de disponer de fondos procedentes de remanentes no comprometidos correspondientes al año pasado, al igual que ocurrió en 2006, año en el que se adjudicó un total de 29.000.-€ correspondientes a 2005. En esta ocasión la petición que le trasladaron, como complemento a los 225.000.-€ ya contemplados en el Presupuesto, frente a los 180.000.-€ del año anterior, ascendía a 18.000.-€. Comenta el Sr. Decano que el Excmo. y Magnífico Sr. Rector se mostró muy receptivo a dicha petición y que les indicó que una vez transcurridos los dos primeros meses de 2007 se concretarían cantidades, a pesar de haber sido éstas comunicadas en fechas previas al Sr. Gerente.

Concluye el Sr. Decano este punto del orden del día dando la palabra al profesor Bedoya Bergua, para que explique la propuesta de asignación a áreas de conocimiento de las asignaturas que serán impartidas por primera vez en el curso 2007/2008.

3º Adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.

Inicia su exposición el profesor Bedoya Bergua indicando que se dirigió a los responsables de áreas con potencial vinculación a las asignaturas troncales, obligatorias y optativas que se impartirán por primera vez en el curso 2007/2008 en la Licenciatura en Biotecnología y en la Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética para elaborar la propuesta que trae a la Junta de Facultad. Comenta que la propuesta es consecuencia del cruce de información entre las diferentes áreas, de acuerdos o renuncia de algunas. Finalmente, expone que en las asignaturas donde la vinculación propuesta está en blanco es porque no se consiguió acuerdo entre las áreas consultadas, habiendo invitado el Sr. Decano a los responsables de área implicados para que expongan su interés en impartir las mismas.

Licenciatura en Biotecnología

Asignaturas Troncales y Obligatorias (4º Curso)

Asignatura	Vinculación Propuesta
Biorreactores	Ingeniería Química
Biotecnología Animal	Genética
Biotecnología Microbiana	Microbiología
Biotecnología Vegetal	Fisiología Vegetal
Ingeniería Genética Molecular	Genética
Virología	Microbiología
Bioinformática	
Técnicas Instrumentales Avanzadas	

Licenciatura en Biotecnología

Asignaturas Optativas

Asignatura	Vinculación Propuesta
Biotecnología de los Alimentos	Genética

Diagnóstico Molecular y Genético	Genética
Ingeniería Farmacéutica y Diseño de Medicamentos	Química Física
Tecnología de la Reproducción y Terapia Génica	

Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética

Asignaturas Troncales y Obligatorias (3º Curso)

Asignatura	Vinculación Propuesta
Dietoterapia	Nutrición y Bromatología
Tecnología Culinaria	Nutrición y Bromatología
Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública
Patología Nutricional	Nutrición y Bromatología
Evolución de la Alimentación Humana	Nutrición y Bromatología/Fisiología
Prácticas en Empresas	

Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética

Optativas

Asignatura	Vinculación Propuesta
Alimentación en Situaciones Especiales	Nutrición y Bromatología
Alimentación en la Infancia	Nutrición y Bromatología
Endocrinología Alimentaria	Fisiología
Técnicas de Suplementación Alimentaria	

A continuación, indica el profesor Bedoya Bergua las asignaturas de la Licenciatura en Biotecnología que aparecen en blanco en la propuesta, especificando las áreas que están interesadas en su impartición, así como el nombre del responsable de la misma.

Bioinformática:

Área de Genética (profesor Jiménez Martínez)

Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos (profesor Aguilar Ruiz)

Técnicas Instrumentales Avanzadas:

Área de Física Aplicada (profesora Gordillo Bargueño)

Área de Química Física (profesor Anta Montalvo)

Tecnología de la Reproducción y Terapia Genética

Área de Genética (profesor Jiménez Martínez)

Área de Biología Celular (profesor López Lluch)

Seguidamente se le da la palabra el profesor Jiménez Martínez, el cual agradece haber sido invitado a la Junta de Facultad y comenta que, en cuanto a la asignatura Tecnología de la Reproducción y Terapia Genética, ha mantenido conversaciones con el profesor López Lluch ya que las dos áreas eran apropiadas para impartir la misma, habiendo llegado finalmente a la conclusión de que fuese el área de Genética quien la impartiese, cuestión que ratifica el profesor López Lluch.

En cuanto a la asignatura Bioinformática, el profesor Jiménez Martínez comenta que debe adscribirse al área de Genética puesto que la finalidad de la misma debe ser que los alumnos sepan analizar la información genética utilizando una herramienta informática. Entiende que el área de Lenguajes y Sistemas Informáticos proponga adscribirla a su área, puesto que es imprescindible que los alumnos sepan manejar programas informáticos, pero que en el primer curso de la Licenciatura en Biotecnología se imparte informática y debe tener preponderancia saber cómo interpretar información obtenida.

Interviene el profesor Aguilar Ruiz agradeciendo la invitación a la Junta de Facultad e indicando que ve el área de Lenguajes y Sistemas Informáticos más adecuada para impartir Bioinformática, ya que los alumnos deben aprender a manipular e integrar la información en bases de datos, recuperar de la información, así como a interpretar los resultados que generan las herramientas informáticas; aclarando que los contenidos que se imparten en Informática de primer curso no son los mismos que se imparten en Bioinformática.

El profesor Martín Bermudo pregunta si la asignatura Bioinformática podría ser impartida por las dos áreas. Le responde el profesor Jiménez Martínez señalando que son cuestiones distintas participar en su impartición y su adscripción, y que alguna de las dos debería asumir la responsabilidad de la misma. El profesor Aguilar Ruiz indica que la asignatura tiene tan sólo 6 créditos y que participar las dos áreas significaría duplicar los esfuerzos, pudiendo llegar esto a ser contraproducente.

Se despiden los citados profesores, agradeciéndoles el Sr. Decano la asistencia, brevedad y claridad con la que han hecho sus exposiciones. Seguidamente, indica que se va a tratar la adscripción de la asignatura Técnicas Instrumentales Avanzadas, siendo las dos áreas interesadas Física Aplicada y Química Física.

Toma la palabra la profesora Gordillo Bargueño, matizando en primer lugar que su área no está interesada en su adscripción completa sino en compartir la misma con el área de Química Física, ya que analizando los descriptores de la misma se ven capacitados para impartirla. Comenta que no encuentra problema en compartirla puesto que con buena voluntad se podrían coordinar las dos áreas, como ya ocurre en otra asignatura. Propone impartir 1,5 créditos teóricos y 1,5 créditos prácticos.

Toma la palabra el profesor Anta Montalvo excusando la no asistencia del responsable del área de Química Física por cuestiones de salud. Expone que su área pide hacerse cargo de la totalidad de la asignatura por argumentos puramente académicos, ya que los descriptores de la misma forman parte de la Química Física, pudiéndose observar esto en otras Universidades como Salamanca, León y Barcelona, donde está adscrita a su área. Manifiesta asimismo que no ve práctico compartir la adscripción de la misma, más aún siendo una asignatura cuatrimestral.

A continuación, el profesor Bedoya Bergua comenta que se tratarán las asignaturas de la Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética que aparecen en blanco en la propuesta de adscripción, especificando que Prácticas en Empresas puede ser adscrita al cualquier área con docencia en la Titulación y que en la asignatura Técnicas de Suplementación Alimentaria solicitan su adscripción el área de Nutrición y Bromatología y el área de Biología Celular. Aclara que en el Plan de Estudios publicado en el BOE no figura Biología Celular como área vinculada a dicha asignatura.

Toma la palabra el profesor López Lluch para exponer que el hecho de que no aparezca Biología Celular en el Plan de Estudios de la Titulación de Nutrición Humana y Dietética no es más que un error aún no subsanado e indica que su área es la idónea para impartir la misma, contando con amplia experiencia en Suplementación Alimentaria, tratamientos de dietas, etc.

Interviene el profesor Martín Bermudo para preguntar, ya que no estuvo presente en el diseño del Plan de Estudios, si fue un error que el área no estuviese vinculada a la asignatura o no fue adscrita por otro motivo.

El Sr. Decano manifiesta que en conversaciones mantenidas con Martín Delgado Galván, Director del Área de Gestión Académica, le indicó que en la documentación que se envió en su día al Ministerio iba incluida el área, pero que el Ministerio recomendó no incluirla y finalmente se envió a BOE sin la misma. Comenta el Sr. Decano que el Director del Área de Gestión Académica le aclaró que al ser una asignatura optativa el Ministerio sólo tenía potestad para hacer recomendaciones y que para modificar el mismo era necesario acordarlo en Junta de Facultad.

El profesor López Lluch interviene para mostrar su sorpresa ya que comenta que D. Martín Delgado Galván le transmitió que el tema de la modificación del Plan de Estudios estaba en marcha. El profesor Santero Santurino le indica que hay que utilizar los procedimientos adecuados para este tipo de trámites, que esta modificación la debería plantear primero un área.

El profesor Martín Bermudo manifiesta que, si legalmente se puede, no ve inconveniente en que dicha asignatura se adscriba a Biología Celular. El Sr. Decano indica que a fecha de hoy la asignatura no puede ser adscrita a un área a la que no esté vinculada en el Plan de Estudios, que sí podrían compartir la docencia entre las dos áreas y el año que viene si se modifica cambiar la adscripción.

El profesor López Lluch dice que no ve problema en esta propuesta y solicita que en la próxima Junta de Facultad se incluya un punto en el orden del día para modificar el Plan de Estudios de la Titulación de Nutrición Humana y Dietética. El Sr. Decano le pide que lo solicite por escrito al Decanato de la Facultad.

En cuanto a la asignatura Prácticas en Empresas indica el Sr. Decano que envió un correo electrónico a siete áreas específicas con docencia efectiva en la Titulación de Nutrición Humana y Dietética, solicitando se ofreciesen a tutorizar prácticas en empresas siempre que las mismas fuesen adecuadas y mediante contactos previos. Comenta que respondieron el área de Bioquímica y Biología Molecular y el área de Nutrición y Bromatología, pero que debido a los problemas existentes para encontrar empresas, y siendo una asignatura obligatoria de tercer curso, sería deseable apoyo por parte de otras áreas.

A continuación se produce un pequeño debate sobre las distintas opciones planteadas, tras el cual se procede a votar la adscripción de las siguientes asignaturas:

Bioinformática:

Adscribirla al área de Genética: 16 votos a favor

Adscribirla al área Lenguajes y Sistemas Informáticos: 0 votos a favor

- 4 abstenciones

Técnicas Instrumentales Avanzadas:

Adscribirla al área de Química Física: 1 voto a favor

Adscribirla compartida al 50% a las áreas de Física Aplicada y Química Física: 15 votos a favor

- 4 abstenciones

Seguidamente se procede a realizar votación para aprobar la propuesta de vinculación que se traía a Junta de Facultad, obteniéndose las siguientes votaciones:

- 20 votos a favor

- 0 votos en contra

- 0 abstenciones

4º Asignaturas y actividades de Libre Configuración.

Expone el Sr. Decano que solicitó a los responsables de las distintas áreas que comunicasen al Decanato la oferta de asignaturas y actividades de Libre Configuración para ofertar en el curso 2007/2008, no habiendo obtenido respuesta de todas las áreas. Por ello, en cuanto a las asignaturas de libre configuración propone el Sr. Decano que, salvo manifestación en contra, se prorroguen las que se ofertan actualmente en el curso 2006/2007. Interviene el profesor Muñoz Ruiz para solicitar se anule la oferta de la asignatura Genética y Biotecnología Ambiental (5008) y que Genética Ambiental (5046) se oferte exclusivamente a los alumnos de Biotecnología.

El Sr. Decano lee las solicitudes de asignaturas de libre configuración recibidas en el Decanato:

Economía del Agua: 30 plazas. Se oferta a los alumnos de LADE, Licenciatura en Derecho, Licenciatura de Conjunta Empresa-Derecho, Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración y Licenciatura en Humanidades.

Crecimiento, Economía y Medio Ambiente: 30 plazas. Se oferta a los alumnos de LADE, Licenciatura en Derecho, Licenciatura de Conjunta Empresa-Derecho, Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración y Licenciatura en Humanidades.

Informática: 10 plazas. Se oferta a todas las titulaciones.

Protección del Patrimonio Arquitectónico: 60 plazas. Se oferta a todas las titulaciones.

A continuación profesores asistentes a la Junta de Facultad solicitan que se oferten también como asignaturas de libre configuración las siguientes:

Genética Humana: 10 plazas. Se oferta a las titulaciones no experimentales.

Diagnóstico Molecular por Complementación Funcional: 10 plazas. Se oferta a todas las titulaciones.

Farmacología y Toxicología: 10 plazas. Se oferta a todas las titulaciones.

Termodinámica y Cinética Química: 10 plazas Se oferta a los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Biodiversidad: 10 plazas. Se oferta a todas las titulaciones.

Espacios naturales: 10 plazas. Se oferta a todas las titulaciones.

Procesos de Producción: 10 plazas. Se oferta a los alumnos de la Licenciatura en Biotecnología y la Diplomatura de Nutrición Humana y Dietética.

Cronobiología: 10 plazas. Se oferta a todas las titulaciones.

Se aprueban por asentimiento las solicitudes anteriores, a excepción de la petición de ofertar 60 plazas para la asignatura Protección del Patrimonio Arquitectónico, ya que por parecer excesivo; se aprueba por asentimiento ofertar 10 plazas.

En cuanto a las actividades de libre configuración se aprueban por asentimiento para el curso 2007/2008 las siguientes:

Tratamiento de Residuos Sólidos: 25 plazas. Se oferta a los alumnos de la Licenciatura de Ciencias Ambientales y Licenciatura de Biotecnología.

Tratamiento Efluentes Líquidos: 25 plazas. Se oferta a los alumnos de la Licenciatura de Ciencias Ambientales y Licenciatura de Biotecnología.

Energía y Medio Ambiente: 20 plazas. Se oferta a los alumnos de la Licenciatura de Ciencias Ambientales y Licenciatura de Biotecnología.

Introducción a la Química Farmacéutica y de Productos Naturales: 30 plazas. Se oferta a los alumnos de la Licenciatura de Ciencias Ambientales, Licenciatura de Biotecnología y Diplomatura de Nutrición Humana y Dietética.

Flora Vasculare de Montaña: 60 plazas. Se oferta a los alumnos de la Licenciatura de Ciencias Ambientales, Licenciatura de Biotecnología y Diplomatura de Nutrición Humana y Dietética.

Jornadas sobre Opciones y Sectores Profesionales de los Licenciados en Ciencias Ambientales: 50 plazas. Se oferta al 2º ciclo de la Licenciatura de Ciencias Ambientales.

Gemas y Joyas. Ciencia y Mito: 30 plazas. Se oferta a los alumnos de todas las titulaciones.

Cineantropometría y Nutrición: 20 plazas. Se oferta a los alumnos de la Diplomatura de Nutrición Humana y Dietética.

Técnicas de Escritura y Creatividad Literaria: 20 plazas. Se oferta a los alumnos de todas las titulaciones.

Desarrollo del Sistema Nervioso: 60 plazas. Se oferta para alumnos de Biotecnología que hayan superado la asignatura de Fisiología Animal.

Técnicas de Experimentación en Biología Animal: 3 plazas. Se oferta preferentemente a Becarios ERASMUS con la Universidad de WUERZBURG.

5º Error en el Plan de Estudio de Biotecnología.

Se propone un cambio, con carácter permanente, entre las asignaturas de Virología, del primer cuatrimestre de 4º curso de la Licenciatura en Biotecnología, y de Biotecnología Microbiana, asignatura de segundo cuatrimestre de 4º curso de la misma titulación, de forma que Virología pase al segundo cuatrimestre y Biotecnología Microbiana pase al primer cuatrimestre.

Se aprueba por asentimiento.

6º Horarios de clase curso 2007/2008.

Comenta el Vicedecano profesor Ramos Gómez que durante los pasados días ha mantenido reuniones, curso por curso, con los profesores responsables de las asignaturas troncales y obligatorias de las tres Titulaciones de la Facultad de Ciencias Experimentales para establecer, de acuerdo con los mismos, los horarios para el curso 2007/2008; los cuales trae a esta Junta de Facultad para su aprobación.

La profesora Gordillo Bargueño señala que precisa hacer un cambio en la asignatura Técnicas Instrumentales Avanzadas, troncal de cuarto curso de Biotecnología, dada la imposibilidad de impartir la clase de los miércoles de 16:30 h. a 17:30 h., solicitando que se imparta los miércoles de 19:30 h. a 20:30 h.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de los horarios de las asignaturas troncales y obligatorias de las tres titulaciones con el cambio solicitado, y su envío al Rectorado para aprobación en Consejo de Gobierno.

En cuanto a las asignaturas optativas explica el profesor Ramos Gómez que el criterio seguido para establecer los horarios es la rotación: las que en el presente curso se imparten en horario de mañana en el próximo curso académico se impartirán en horario de tarde y viceversa. Comenta, que conforme al acuerdo llegado en anterior Junta de Facultad, en la Licenciatura en Ciencias Ambientales ha eliminado el grupo de mañana de la asignatura optativa Espacios Naturales y el grupo de tarde de la asignatura optativa Restauración del Medio Natural.

Indica el profesor Merino Ortega que con estos cambios quedaría el segundo cuatrimestre con bastante más carga lectiva que el primero, por lo que solicita se pase la asignatura optativa Alteración de Ecosistemas Terrestres del segundo cuatrimestre al primero, impartándose los mismos días (lunes y martes de 15:00 h. a 16:30 h.).

El profesor López Lluch solicita un cambio en la asignatura optativa Enzimología del Estrés, impartándose los mismos días (lunes y martes), pero de 12:30 h. a 14:00 h. en vez de 15:00 h. a 16:30 h.

El profesor Ramos Gómez pide que conste en acta que, después de las modificaciones solicitadas, de las 6 asignaturas optativas de segundo cuatrimestre que se imparten en horario de mañana, 5 se dan lunes y martes y solamente 1 miércoles y jueves.

El profesor Merino Ortega expresa que se podría dejar esta cuestión pendiente y consultar posteriormente a los responsables de las asignaturas que se imparten lunes y martes por si alguna se pudiese pasar a miércoles y jueves.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de los horarios de las asignaturas optativas de la Licenciatura en Ciencias Ambientales con los cambios propuestos.

En cuanto a las asignaturas optativas que se activan el próximo curso en la Licenciatura en Biotecnología, el profesor Ramos Gómez propone que se impartan dos en el primer cuatrimestre y las otras dos en el segundo, indicando asimismo que lo más oportuno sería que se impartiesen las cuatro en horario de 15:00 h. a 16:30 h., ya que todas las asignaturas optativas activadas actualmente tienen horario de 12:30 h. a 14:00 h. La propuesta efectuada es la siguiente:

Primer cuatrimestre (de 15:00 h. a 16:30 h.):

Biotecnología de los alimentos (lunes y martes)

Diagnóstico molecular y genético (miércoles y jueves)

Segundo cuatrimestre (de 15:00 h. a 16:30 h.):

Tecnología de la reproducción y terapia genética (lunes y martes)

Ingeniería farmacéutica y diseño de medicamentos (miércoles y jueves)

Se aprueba por asentimiento la propuesta de los horarios de las asignaturas optativas de la Licenciatura en Biotecnología.

En cuanto a las asignaturas optativas de la Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética, comenta el profesor Ramos Gómez que las que estaban ya activadas las ha situado conforme al criterio de rotación, es decir, las que en el presente curso se imparten en horario de mañana en el próximo curso académico se impartirán en horario de tarde y viceversa.

En el caso de las asignaturas optativas que se activan en el próximo curso, propone que se impartan las cuatro en segundo cuatrimestre, tal y como aparece recogido en el actual plan de estudios de la titulación. La propuesta efectuada es la siguiente:

Segundo cuatrimestre:

De 12:30 h. a 14:00 h.

Endocrinología Alimentaria (lunes y martes)

Alimentación en la infancia (miércoles y jueves)

De 15:00 h. a 16:30 h.

Alimentación en Situaciones Especiales (lunes y martes)

Técnicas de Suplementación Alimentaria (miércoles y jueves)

Se aprueba por asentimiento la propuesta de los horarios de las asignaturas optativas de la Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética.

En este punto del orden del día, siendo las 14:15 h. y en vista de los puntos que faltan por tratar, se decide interrumpir la Junta de Facultad, realizándose la siguiente votación:

Continuar la Junta de Facultad el mismo día a las 17:00 h.: 10 votos a favor.

Continuar la Junta de Facultad al día siguiente: 3 votos a favor.

Abstenciones: 7

El profesor Valcuende del Río muestra su queja por lo extensas que se hacen las Juntas de la Facultad, motivo por el cual se hace prácticamente imposible estar presente en el debate de todos los puntos del orden del día.

A las 17:12 h. del miércoles 7 de febrero de 2007 se reanuda la sesión ordinaria nº 38 de la Junta de la Facultad de Ciencias Experimentales.

7º Calendario de exámenes curso 2007/2008

El Vicedecano profesor Ramos Gómez toma la palabra para explicar con qué criterios se han distribuido los exámenes de diciembre, febrero, junio/julio y septiembre para el curso 2007/2008 en las tres Titulaciones de la Facultad de Ciencias Experimentales, indicando que se ha intentado que no haya exámenes los sábados ni el día 7 de diciembre. Trae una propuesta de calendario de exámenes para que sea debatida entre los miembros de la Junta de Facultad.

Debido a que los Delegados de los alumnos no han podido asistir a la Junta de Facultad por la tarde por encontrarse en época de exámenes, explica el profesor Ramos Gómez que ha comentado con ellos su propuesta y que le han manifestado que ven bien la filosofía con la que están colocados pero que no la habían podido estudiar profundamente.

Tras aclarar ciertas dudas, una vez anotados los cambios propuestos por los profesores y correcciones a realizar se aprueba la propuesta de calendario de exámenes para el curso 2007/2008 por asentimiento.

8º Criterios de reparto de los fondos de fungible de prácticas.

Toma la palabra el Vicedecano profesor Gallardo Correa. Explica que se envió un correo electrónico a los responsables de áreas para que comunicasen al Decanato el tipo de prácticas que realizaban, así como para que indicasen su preferencia entre las siguientes opciones: 1.- El crédito de PFC se debe valorar igual que el de las otras asignaturas, 2.- El crédito de PFC debe valer la mitad que el crédito de las otras asignaturas, 3.- Se debe establecer una cantidad fija por PFC (por ejemplo 200 €); asimismo, se les solicitó que estimasen la cantidad mínima que consideraban imprescindible para realizar prácticas de calidad en su área, motivando esta cantidad mediante la asignación de una a tres categorías entre las siguientes:

- a) Material fungible de laboratorio de coste elevado.
- b) Gasto de grandes cantidades de material fungible.
- c) Material fungible de laboratorio de coste normal.
- d) Material fungible de laboratorio de bajo coste o poca cantidad de fungible.
- e) Excursiones.
- f) Fotocopias y gastos de imprenta.

Expone el profesor Gallardo Correa que, con las respuestas recibidas por los responsables de las áreas, ha elaborado una nueva propuesta de reparto del presupuesto asignado a material fungible para las prácticas docentes. Explica que el documento, facilitado a los miembros de la Junta de Facultad, recoge tres opciones de reparto en función a la valoración de los Proyectos Fin de Carrera.

Comenta el profesor Gallardo Correa que en el documento elaborado no se reflejaba el área de Sociología porque contestó tarde al correo electrónico, pero que había solicitado 2.000.-€ para gastos de material no inventariable y excursiones. Asimismo, indica que recibió un correo electrónico de la profesora Canterla González renunciando al presupuesto asignado a su área.

Por otra parte, relata el profesor Gallardo Correa que ha recibido un correo de la responsable del área de Tecnología del Medio Ambiente, profesora Zango Pascual, en el que muestra su queja porque su área aparece como 0.0 en créditos sin PFC siendo su asignatura de carácter práctico, exponiendo en el mismo que anualmente consumían el presupuesto de fungible que se les asignaba, y que en los últimos años no había bajado de los 2500-3000.-€.

Después de debatir las cuestiones anteriores se aprueba por asentimiento incluir a Sociología en el reparto del presupuesto y aumentar de 5 a 8 el factor asignado al área de Tecnología del Medio Ambiente, colocando un asterisco en la columna “prácticas tipo” por la peculiaridad de la asignatura, indicando el mismo que los gastos efectuados eran por desplazamientos de alumnos y profesores a centros fuera de Sevilla.

Seguidamente, se procede a votar si los miembros de Junta de Facultad están de acuerdo con realizar una votación sobre las tres opciones de reparto:

- A favor de realizar la votación: 12 votos.
- En contra: 0 votos.
- Abstenciones: 0 votos.

Una vez aprobado que se realice la misma se vota cada opción de reparto:

- A favor de que el crédito de PFC se debe valorar igual que el de las otras asignaturas: 4 votos.
- A favor de que el crédito de PFC debe valer la mitad que el crédito de las otras: 3 votos.
- A favor de que se debe establecer una cantidad fija por PFC (200 €): 0 votos.

Se aprueba la propuesta de reparto del presupuesto correspondiente a la opción más votada.

El profesor Merino Ortega muestra su descontento con la forma en la que gestiona el presupuesto el Área de Gestión Económica, indicando que ello hace prácticamente imposible llevar un control del estado de gasto de las orgánicas.

9º Inicio del proceso de asignación de alumnos para la realización de Proyectos Fin de Carrera.

Toma la palabra el Sr. Decano y comenta que hubo problemas con las asignaciones de los Proyectos de Fin de Carrera a las áreas para curso 2006/2007, puesto que se matricularon de esta asignatura doce alumnos que no habían realizado la preinscripción en abril de 2006, y que al estar matriculado de la misma se estaba en la obligación de ofrecerles un área. Finalmente, explica que se solucionó asignando a las áreas no saturadas un Proyecto Fin de Carrera más, aún no estando estos créditos recogidos en los POD.

Expone, que en breve se iniciará el proceso de asignación de alumnos para la realización de Proyectos Fin de Carrera ya que este año se ha adelantado la fecha de aprobación de los POD, y que en vista de lo sucedido en el año anterior sería recomendable que las áreas “no saturadas” recogiesen un PFC más en los mismos. Se entiende por área “no saturada” aquella a la que no han sido asignados la totalidad de alumnos correspondientes a la oferta realizada por el área.

El profesor Ramos, pregunta a los miembros de Junta de Facultad, sobre la necesidad o no de cambiar el número máximo de PFC ofertados por cada área. Tras un pequeño debate, se decide mantener ese número en un total de 10 proyectos, como máximo, por área de conocimiento.

10º Asuntos de Trámite.

No hubo asuntos de trámite.

11º Ruegos y Preguntas.

El profesor Merino Ortega solicita que conste en acta el documento que a continuación lee a los miembros de Junta de Facultad:

“1.- A lo largo del 2º Cuatrimestre del Curso pasado he detectado un problema en mi asignatura Ecología 1º CCAA que, por decirlo muy brevemente, se resumía en una asistencia escasa y descontrolada, pérdida de fidelidad por parte de los alumnos (normalmente hay alumnos que vienen y alumnos que no vienen, o vienen poco; pero lo que yo veía era que unas veces venían unos y otras venían otros), discrepancias entre el número de aprobados del segundo y primer parcial y en general y más importante, una clara bajada del nivel, observada, no ya por las propias calificaciones, sino por la impresión que se adquiere en los alumnos (pocos) que vienen a tutoría y, sobre todo, por los alumnos que vienen a revisar la calificación.

2.- Preocupado por este asunto, y con objeto de controlar la asignatura desde el comienzo de curso (a la primera clase del 2º Cuatrimestre asistieron 8 alumnos), cambié mi turno al primer Cuatrimestre, que he impartido durante este Curso (2006/07). Afortunadamente, creo que he averiguado lo que pasa, y creo que es importante (ya lo comenté ayer en Consejo de Departamento de SSFFQQNN) y por eso os leo esto y pido que conste en acta.

3.- Al parecer hay varias asignaturas que realizan exámenes fuera del período de 3 semanas destinado para ellos. Como sabéis, el período de 3 semanas (“blancas”) se instauró porque los alumnos dejaban de asistir a clase para preparar los exámenes; práctica que se consideraba tan perniciosa que se prefirió en su momento (al inicio de esta Universidad) perder estas tres semanas de clases a cambio de garantizar la asistencia a clase.

4.- No se trata de censurar a las áreas que hacen esto, ni mucho menos (al parecer algunas asignaturas hacen un examen cada semana alterna!). Se trata de rogar (si queremos garantizar la asistencia a clase) que se respete el período de exámenes oficial”.

Seguidamente, el profesor Anta Montalvo comenta que han tenido problemas con el Técnico de Laboratorio del área de Química Física ya que, debido a sus ausencias por motivos sindicales, se ha ausentado de numerosas prácticas; teniendo que realizar la preparación de las mismas entre todos los profesores, aún no siendo función de ellos. Expresa, que en este momento están todos los profesores desbordados por lo que tuvieron que suspender una práctica. Por ello, requiere que el Decanato solicite una contratación de urgencia para cubrir el tiempo en el que el Técnico de Laboratorio realiza funciones sindicales, para que sea posible montar las prácticas del Laboratorio de Química Física.

Comenta la profesora Gordillo Bargueño que en su área no cuentan con un Técnico de Laboratorio porque inicialmente no tenían Laboratorio, y que cuando se montó el mismo solicitó un Técnico de Laboratorio pero que se le contestó que era mucho; por lo que ahora solicita un Técnico de Laboratorio a tiempo parcial.

Siendo las 19:55 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia. Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº

EL SECRETARIO DE ACTAS

EL DECANO

Fdo.: Manuel Ferreras Romero

Fdo.: Enrique Ramos Gómez